

# La profesionalización del educador social. ¿Hacia dónde nos dirigimos?

*Silvia Martínez de Miguel López*

---

Universidad de Murcia

## Resumen

La sociedad en la que vivimos cada vez está más dominada por la economía globalizada en la que el Neoliberalismo actual desvirtúa, y al mismo tiempo hace más necesario, el reforzamiento de la profesionalización del educador social ante las grandes carencias sociales a las que estamos asistiendo, una figura profesional que, sin duda, debe replantearse cuál debe ser su aportación ante los nuevos retos sociales del Estado de Bienestar.

**Palabras clave:** Neoliberalismo, Globalización, Estado de Bienestar, Políticas Sociales, Profesionalización, Educador Social.

## Abstract

The Society which we live in, is more and more dominated by the encompassed economy where Neoliberalism impairs and at the same time makes more necessary the reinforcement of a more professional social educator which has to face up the great shortages of our society nowadays. It is needed a professional figure who undoubtedly must raise again what his/her contribution should be by facing up the new social challenges of a state of welfare.

**Key words:** Neoliberalism, Globalism, welfare state, social politics, professionalism, social educator.

## 1. El contexto: Neoliberalismo, Pensamiento Único y Globalización

Las multinacionales gobiernan a nuestros Gobiernos, a nuestros políticos, nuestras vidas, nuestro trabajo, nuestra salud, nuestra alimentación. Gobiernan a los medios de comunicación para manipular a la opinión pública... la democracia ha sido bombardeada desde dentro.

Ronnie Dugger en "The Nation.

Hace años que Alain Touraine nos alertaba sobre los peligros de una economía que se autodenominaba liberal pero que, en realidad, era salvaje porque haría aumentar las desigualdades y la exclusión social, al tiempo que multiplicaría los desórdenes financieros nacionales e internacionales. Los peores presagios se han cumplido, la exclusión social ha presentado su peor faz; el paro, la pobreza, la inmigración y el creciente déficit democrático son moneda corriente. Y lo asumimos como algo normal. Estamos construyendo un mundo donde todos debemos pensar lo mismo, hacer lo mismo, producir y consumir. Un mundo feliz. Y todo ello sin cuestionarnos este o aquel sistema político, porque si la política es el arte de lo posible, cualquier grupo político es válido para asegurar ese mundo feliz; un mundo en el que todo marcha como si estuviese predeterminado por las todopoderosas leyes del mercado, como si la voluntad de las personas careciese de interés alguno. Y este fatalismo se ha apoderado de la socialdemocracia, llevando el ascua hacia el neoliberalismo y el pensamiento único, y, además, ha penetrado a saco en los países excomunistas. Un mundo feliz. En un momento de riqueza sin precedentes para muchos

países, las bolsas de exclusión y la escandalosa separación entre ricos y pobres es cada vez más acusada. La lógica de los incluidos es clara: conservar lo que tienen; yo me salvo, y los demás que hagan lo mismo, si pueden.

Lo políticamente correcto hoy es el pensamiento único, una amalgama heterogénea de conservadurismo y liberalismo económico que se sostiene en asertos tales como la primacía de la economía frente a la política, la identificación del mercado con la democracia, la ausencia de la cohesión social entre las prioridades de las élites y el tratamiento de la persona exclusivamente como recurso humano (Estefanía, 1997).

Esta frase aglutina una serie de conceptos ideológicos, políticos, sociales y, sobre todo, económicos, que son la base del discurso que hoy día se ha establecido para referirse a la realidad social y a sus mecanismos de funcionamiento.

Ha cambiado el siglo y el milenio, pero más allá (o más acá) de los convencionalismos de las fechas, lo que nadie discute es que estamos inmersos en una serie de transformaciones en los modelos de sociedad que están permitiendo hablar de una nueva etapa histórica de la Humanidad. Efectivamente, las grandes revoluciones en la microelectrónica, la genética, las nuevas fuentes de energía, etc. están consiguiendo que aquella revolución tecnológica saludada efusivamente por todos, porque nos permitiría la creación barata y masiva de bienes de servicio, traiga también consecuencias negativas en el medio ambiente, el paro estructural o las desigualdades sociales. Y parece que se trata de un proceso difícil de frenar porque está consensuado e impulsado por las grandes multinacionales, verdaderas plataformas de mando en el mundo actual.

Pocos términos han dado lugar a tantos libros y artículos (y a tan escaso consenso) sobre el significado de la Globalización, también denominada Mundialización por otros (si prefieren el galicismo al anglicismo). Para la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), Globalización es considerado como un término que caracteriza los amplios cambios acontecidos en las últimas décadas en la economía internacional: rápida difusión, a lo largo y ancho del planeta, de la producción, el consumo, la inversión y el comercio de bienes, servicios, capital y tecnología. Pero ha traspasado los marcos de la economía para impregnar todos los ámbitos de la vida. Por tanto, Globalización es un término polisémico que nos obliga a especificar o matizar en qué sentido lo utilizamos, incluso cuando desde sectores más conservadores se afirma que la Globalización define el único mundo posible y que, además, es irreversible.

En términos generales, podemos definir la Globalización (a falta de matices que después introduciremos con autores específicos) como un proceso a escala mundial de redistribución del poder entre clases sociales y entre territorios. Los valores consensuados tras la Segunda Guerra Mundial, humanistas y humanizadores, han sido paulatinamente sustituidos por otros que ponen el acento en la eficacia, competencia, consumo, etc., pasando el hombre de ser considerado como ciudadano de la comunidad a recurso humano, como si fuese un coste traducido a números y estadísticas, rentabilidad y beneficios, hasta el punto de que, en el nuevo siglo apenas comenzado, denominado como el siglo del *mercado*

*globalizado*, las personas son traducidas a términos mercantiles (Escarbajal y García, 1998: 439). Como afirman Valero y Brunet (1999), vivimos en una época caracterizada por los cambios sociales, y nadie pone en duda que la economía proyecta una globalización de intereses y valores que nos llevan hacia una sociedad distinta. Conceptos y vivencias como solidaridad, justicia social, identidad cultural o competencia en el saber profesional necesitan una nueva adaptación, un nuevo marco existencial a fin de que no se diluyan, pierdan fuerza y sean sólo palabras que se dicen porque están insertas en el acervo cultural, pero son mera retórica.

Alguien ha dicho (Vargas Llosa) que el capitalismo es el sistema más perfecto para crear riqueza, pero igualmente hay que decir que es un sistema basado en la competitividad y la exclusión, en la dominación y la confrontación, en la rivalidad constante entre individuos, empresas y países. Es un sistema sin sentimientos, amoral, que premia 'a los buenos' (eficaces, ganadores) y castiga 'a los malos' (ineficaces, perdedores). ¿Quiénes son unos y otros? Veamos. Los 'malos' son los llamados HIPC, siglas inglesas (como es costumbre en las islas británicas, eufemísticas) que designan a los 'países pobres altamente endeudados', unos cuarenta países que deben millones de euros a los países ricos y que, evidentemente, no pueden pagar. Los 'buenos', los países ricos, además de ganadores, son sensibles a los problemas de los HIPC y deciden 'perdonar' parte de esa deuda. El truco está en que, como los países ricos saben que no van a cobrar, quedan como benefactores (siendo ellos los causantes de esa

deuda, en todos los sentidos) y se ganan la confianza de los HIPC para seguir teniendo los controlados y dependientes.

Antes de adentrarnos en un análisis de la globalización, el pensamiento único y el neoliberalismo y sus consecuencias, comenzaremos por aclarar términos. Según Beck (1998b; 2000), deberíamos diferenciar entre globalismo, globalidad y globalización:

- a) Globalismo. El autor lo concibe como un mercado mundial que desaloja o sustituye al quehacer político. Estaría en la línea del neoliberalismo, en la que se aboga por una desaparición de lo político frente a lo económico como modo de concreción de las libertades económicas de los individuos.
- b) Globalidad. Considera Beck (2000) que, desde hace mucho tiempo, vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia. No hay ningún país que pueda vivir al margen de los demás, matizando que ello no quiere significar que seamos todos iguales, sino que existe una sociedad como pluralidad sin unidad.
- c) Globalización. Para este autor, serían los procesos en virtud de los cuales los Estados Nacionales se entremezclan en varias dimensiones de la globalidad: medios de comunicación, culturales, de la sociedad civil, ecológicas, económicas y de la organización del trabajo. Por su parte, Joaquín Estefanía (1997) aclara que la definición más general es la que hace referencia a la revolución de la comunicación entre seres humanos que los ha hecho más interdependientes entre sí. De manera más concreta, la

globalización se podría definir como un proceso de naturaleza política, económica y cultural por el cual las políticas nacionales tienen cada vez menos importancia y las políticas internacionales, aquellas que se deciden en centros más alejados de la vida cotidiana de los ciudadanos, cada vez tienen más relevancia.

De acuerdo con Tedesco (1998), no estamos viviendo una crisis del modelo capitalista, sino la aparición de nuevas formas de organización social, económica y política. Los cambios políticos, sociales, económicos y biográficos que se producen en la sociedad no tienen lugar de forma localizada sino de manera transnacional, por lo que estamos asistiendo a un claro proceso de transformación de los ejes y conceptos que anteriormente nos permitían caracterizar la situación vivida a nivel planetario (Beck, 1998a: 27). ¿Por qué mientras una parte del mundo (fundamentalmente países del Norte) vive la revolución digital, el resto no ha llegado a superar aún la revolución industrial? Es la historia de la humanidad: ganadores y perdedores. En grandes zonas del sureste asiático, el pequeño agricultor ha sucumbido ante las poderosas multinacionales agrícolas y tiene que trabajar en condiciones de semiesclavitud en los talleres de las famosas marcas deportivas. ¿Es el tipo de globalización que acaba con la pobreza?

Lo que parece indiscutible es que cada vez parecen acentuarse las diferencias. Por otra parte, vivimos rodeados de violencia estructural, de conflictos armados, de terrorismo... Todo ello hace que, efectivamente, como anunció Ulrick

Beck (1998a), nos encontremos inmersos en la *sociedad del riesgo*. O de la *incertidumbre fabricada*, como la llama Giddens, propio de sociedades ansiosas y competitivas. ¿Cómo hemos llegado a esta situación?

En el terreno económico, podemos ver cómo la rápida y profunda transformación tecnológica, la globalización y la competencia exacerbada están modificando los patrones de producción y de organización del trabajo. Hemos ido pasando de un sistema de organización piramidal, orientado a la producción masiva, a uno organizado en redes, orientado al consumo diversificado con poderes de decisión. Esta evolución ha traído como consecuencia, en las nuevas sociedades, la generación de sentimientos de incertidumbre, aumento de la desigualdad social, concentrándose la riqueza en unos pocos, así como la exclusión social de la participación en el ciclo productivo, primando los contratos temporales y el desempleo. Y ante esta situación, los Estados no disponen de medios suficientes para frenar los grandes flujos de capitales, ni para oponerse a la acción de los mercados contra sus intereses y los de los ciudadanos (Luque y Malagón, 1998).

Robert Reich, en *El trabajo de las naciones* (en clara alusión a la obra clásica de Smith *La riqueza de las naciones*), explica que el dinero, la tecnología y los productos se desplazan con facilidad a través de las fronteras, pero el empleo se crea donde se realiza con mayor eficacia; por tanto, los recursos fundamentales no descansan en la riqueza material o financiera de cada país, sino en la cualificación de los ciudadanos. Es decir, este autor li-

beral vuelve a retomar la tesis de la inversión en educación y formación de capital humano, postura interesante para los que trabajamos en la formación de personas, pero que habríamos de matizar, porque este autor no tiene muy en cuenta que las empresas se desplazan para producir allí donde las condiciones laborales son más ventajosas, donde no se permiten huelgas ni reivindicaciones, donde la seguridad social brilla por su ausencia. El ejemplo de la marca deportiva “Nike” ha sido ya suficientemente denunciado: mientras se pagaba millones de dólares a deportistas famosos por publicitar la marca, niños asiáticos eran explotados para fabricar los productos deportivos.

A nivel político, Tedesco (1998) refleja que, de los conflictos capitalismo/comunismo a nivel mundial, se ha ido evolucionando hacia una diversidad de conflictos de carácter étnico, religioso y político en el interior de los Estados Nacionales. Del mismo modo, la globalización de la economía y de los sistemas de información debilita la soberanía de los Estados Nacionales para definir sus políticas. Como ejemplo, se puede observar cómo la globalización permite que las empresas se puedan instalar en cualquier parte del mundo y conectarse a través de redes de comunicación, con la consiguiente reducción de los costes sociales. La globalización económica, por tanto, reduce la capacidad del Estado para definir su política monetaria, presupuesto, recaudación de impuestos y satisfacción de necesidades de su población; en síntesis, rompe con los compromisos locales y las formas habituales de solidaridad y la cohesión con nuestros iguales. En definitiva, la globalización a la que nos

estamos viendo sometidos deja desprovisto al Estado de muchas de las competencias que en principio lo definían, al menos teóricamente, en los sistemas democráticos, como la garantía de los derechos, las políticas sociales de bienestar y atención a las personas o la educación (Llena, Heras y Costa, 2002: 164).

Por tanto, la globalización ha generado una nueva jerarquización entre ricos y pobres, la llamada "sociedad 20-80", en donde el 20% tiene la riqueza y el poder y deciden sobre el 80% de la población, que ni tienen riqueza ni poder de decisión. Los ricos atesoran la libertad, la capacidad de decisión y acción viviendo de manera global. Los pobres, por el contrario, presentan cada vez menos poder de decisión, viviendo en un mundo localizado, en un espacio que se encierra cada vez más (Bauman, en Beck, 1998). Joaquín Estefanía (1997: 75) lo refleja del mismo modo, ya que para el periodista español el mundo se desarrolla a dos velocidades: por una parte, el Norte y Este desarrollados y, por la otra, el Sur que se empobrece. Y, además, en cada uno de ellos coexisten tres grupos sociales: los satisfechos de clase alta y media que participan en el sistema, los desfavorecidos clásicos y un tercer grupo completamente marginal.

De manera sintética, Estefanía (1997: 150-151) considera que el neoliberalismo ha traído consigo toda clase de consecuencias:

- La liberalización de los mercados y explosión de las finanzas.
- El individualismo.
- La influencia del modelo cultural americano.

- Tendencia en la empresa por el beneficio inmediato y el enriquecimiento rápido
- El sentimiento de impunidad de que "todo vale".

Sin embargo, en un mundo de riesgos globales (Chernobyl, 11-S, 11-M, Irak...), la consigna del neoliberalismo, que llama a reemplazar la política y el Estado por la economía, se vuelve cada vez menos convincente. El triunfo del neoliberalismo se basaba en la promesa de que la desregulación de la economía y la mundialización de los mercados resolverían los grandes problemas de la Humanidad, que la liberación de los egoísmos permitiría combatir la desigualdad a escala global y velar así por una justicia también global. Esta teoría ilusoria nos hace reflexionar sobre la solución alternativa al neoliberalismo, que no ha de buscarse en el proteccionismo nacional. Lo que se necesita es una concepción amplia de la política que esté en condiciones de regular el potencial de crisis y conflictos inherentes a la economía mundial. En definitiva, los grandes grupos industriales, las instituciones supranacionales de regulación económica, las organizaciones no gubernamentales y Naciones Unidas deben unirse con el fin de crear las estructuras estatales y las instituciones que preserven la posibilidad de apertura al mundo, teniendo en cuenta, a la vez, las diversidades religiosas y nacionales, los derechos fundamentales y la mundialización económica.

Pero la sociedad civil no puede ser articulada desde "arriba". Debe estar basada en los tres pilares clásicos: asociacionismo, descentralización y delegación del poder político en entidades in-

dependientes, como bien ha expresado, por propia experiencia, Václav Havel. El elemento más importante (¡ojo!, y el más legítimo) de la democracia es la sociedad civil, la participación de los ciudadanos en la vida pública en sus diversas manifestaciones. Los ciudadanos quieren ser valorados por lo que aportan al entorno que los rodea, en todos los sentidos, no sólo en el productivo. Cuando se jerarquizan o priorizan los derechos humanos, surgen posturas diferentes entre políticos, intelectuales, países y sociedades: mientras unos hablan de derechos sociales como prioritarios, otros hablan de derechos políticos, y es que sin éstos es difícil alcanzar aquéllos.

## 2. El Estado de Bienestar, las políticas sociales y los servicios sociales

El hundimiento del comunismo dio paso a un período de cohabitación, en mayor o menor grado dentro de la cultura europea, entre el Estado Liberal democrático y el Estado de Bienestar, intentando reforzar un sistema basado en las libertades democráticas, además apoyado en la justicia social para garantizar la protección de todos los ciudadanos, sobre todo de los más desfavorecidos socioeconómicamente, supuestos recogidos en la doctrina del Estado de Bienestar que se intenta eliminar desde los presupuestos del neoliberalismo.

El Estado de Bienestar se podría definir como el conjunto de actuaciones públicas capaces de garantizar a todo ciudadano el acceso a un mínimo de servicios de supervivencia (Muñoz, 1989: 5).

La necesidad de la creación del Estado de Bienestar en nuestro país viene asociada a la creación del estado democrático, de cara a dar respuesta a las grandes necesidades generadas por la sociedad industrial, buscando el fomento de la igualdad de oportunidades, derecho a la salud, protección frente a la carencia o reducción de ingresos en relación con el trabajo y apoyo a las familias, buscando como modo de actuación la coordinación y complementariedad de las distintas políticas sociales de carácter sectorial (Maravall, 1998: 21-22). Es decir, el Estado de Bienestar tiene en su origen facilitar la redistribución de la riqueza entre los ciudadanos para evitar grandes desigualdades.

Según Valero y Brunet (1999: 171), el aumento de la productividad debe garantizar los puestos de trabajo y el Estado de Bienestar aumentar los servicios sociales y crear nuevos puestos de trabajo allí donde la economía los demanda en el sector servicios –educación, salud, guarderías, residencias de mayores, programas culturales y de ocio–, y debe ser el Estado quien debe promoverlo y no dejarlo todo en manos de la empresa privada. No debe ser lo privado quien cree o se apropie de estos servicios porque, de ese modo, impide la universalización de los mismos.

Sin embargo, podemos distinguir cuatro tipos generales de estados socioeconómicos (Valero y Brunet, 1999):

- a) Estados de Bienestar Intervencionistas fuertes. Éstos combinan una política social generalizada con un compromiso institucional con el pleno empleo (Suecia, Noruega, Austria y Finlandia).

- b) Estados de Bienestar Compensatorios blandos, Estados que tienen prestaciones sociales generosas pero fundamentalmente dirigidas a compensar la existencia de desempleo, con poca influencia en el mercado de trabajo (Bélgica, Dinamarca, Holanda, y en menor medida, Francia, Italia, Alemania, España e Irlanda).
- c) Estados orientados al pleno empleo con escasa política de bienestar, estados que realizan pocas prestaciones sociales con un compromiso institucional para mantener el pleno empleo (Japón y Suiza).
- d) Estados orientados al mercado con escasa política de bienestar, estados que tienen una provisión limitada de servicios sociales y poca intervención pública en lo referente al empleo (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos).

Esta clasificación pone de manifiesto que la crisis a la que asistimos en la actualidad no responde tanto a la crisis del sistema capitalista como a la quiebra del modelo de intervencionismo keynesiano y su sustitución por un Estado cuyos dos modos de intervención se puedan sintetizar en un activo intervencionismo industrial y falta de compromiso social. La crisis del Estado de Bienestar ha llegado, castigando sobre todo al segmento productivo con particular incidencia en los sectores marginales. La imagen del Estado de los servicios sociales se asocia a un modelo proteccionista, versión moderna del paternalismo, lo que entronca con el tradicional existencialismo (García Mínguez, 1998).

En definitiva, y según Beck (1998b: 97), con los cambios producidos en los últimos tiempos, los síntomas de crisis de bienestar y el intento europeo de salvaguardar sus conquistas, se percibe que la amplia dispersión del desempleo más o menos temporal coincide con un número creciente de desempleados permanentes y de nuevas formas mixtas entre el desempleo y la ocupación. Se agudiza el individualismo y las desigualdades sociales se entrelazan. Esto nos conduce a que los problemas del sistema social se transformen y desmonten políticamente como fracaso personal. El ser humano se presenta ante la sociedad sin las mediaciones que antes le protegían e indicaban el camino a seguir. De este modo, es la propia persona la culpable de no lograr un trabajo por no realizar los esfuerzos necesarios, no tener las titulaciones requeridas, etc., porque es ella quien toma las decisiones que le han llevado a la situación en la que se encuentra. Para el sociólogo alemán, esta perspectiva representa una contradicción con la ética tradicional, ya que los deberes poseen necesariamente un carácter social y armonizan la actuación del individuo con el todo y le incluyen en él.

Del mismo modo que el proceso de individualización conduce a que el individuo sea el responsable de sus decisiones, Beck (1998b: 167) considera que implica también la institucionalización. Es decir, ya no es la familia o los vínculos de clase los que marcan la vida de las personas, sino instituciones como las Administraciones sociales –la escuela, el gobierno, la justicia, etc.– en las cuales las personas no tienen capacidad de intervención o influencia de manera individual y ellas

configuran a través de sus disposiciones y leyes el curso de la vida de cada uno.

En definitiva, y para seguir adentrándonos en la concreción de las políticas sociales, podríamos tener en cuenta la afirmación de Valero y Brunet (1999: 68):

La esencia del Estado de Bienestar, esto es la combinación de medidas de fomento de la demanda efectiva (a través de un aumento del gasto público y/o una reducción de impuestos) y asegurando para todos los niveles de renta mínimos, se ha roto porque el Estado de Bienestar ha resultado ser un instrumento político en manos del capitalismo (enfoque instrumentalizado) para el cual la formación por excelencia del Estado es asegurar la disponibilidad de capital.

Si el liberalismo del siglo XIX surgió con un marcado cariz progresista, el neoliberalismo actual se aleja de esta tendencia, teniendo como objetivo el mercado económico, provocando la creación de políticas sociales más regresivas, cuestionamiento de valores democráticos, promoción de la compra de armas como medio de subsistencia en los países subdesarrollados, difusión cultural frente a la democracia cultural, etc. (Sáez, 1998). Por tanto, las políticas neoliberales están ocasionando no sólo el descenso de las prestaciones sociales sino también el aumento de la pobreza a medio y largo plazo, así como en las relaciones de la vida cotidiana (Luque y Malagón, 1998).

### 3. ¿Qué consecuencias conlleva para la profesionalización del educador social?

Hemos visto cómo originalmente las políticas sociales debían tener como meta la disminución de la desigualdad. De hecho, los Servicios Sociales, ámbitos de

cobertura de las políticas sociales, tienen como meta luchar contra la exclusión social de los diversos grupos sociales (Rodríguez, 1998: 32). Las políticas sociales a través de los Servicios Sociales tienen que asumir las grandes transformaciones que están ocurriendo en nuestras sociedades, tales como envejecimiento de la población, nuevos modos de producción con el desarrollo de las nuevas tecnologías, el fenómeno de la inmigración, etc. (Delgado, 1998).

En nuestro país, desde los años setenta, hemos ido asistiendo a una evolución de los servicios sociales para tratar de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, fundamentalmente los desfavorecidos. Los servicios sociales surgen en España asociados, irrenunciablemente, a la creación del Estado de Bienestar. Según Rodríguez (1998: 38-40), se pueden establecer una serie de etapas en su período de existencia:

- Durante la década de los setenta se produce una crisis del modelo de beneficio que existía sobre los servicios sociales hasta ese momento. Con la promulgación de la Constitución Española, se asiste a un incremento de los Servicios Sociales, de la Seguridad Social, la constitucionalización de los derechos sociales y el primer intento de profesionalización del personal laboral con la nueva denominación de trabajadores sociales frente a los tradicionales asistentes sociales.

El artículo 41 de la Constitución así lo refleja:

Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situa-

ciones de necesidad, especialmente en casos de desempleo.

- En los ochenta, se institucionalizan los servicios sociales como un sistema de protección social, se crean departamentos municipales de servicios sociales, surge la aprobación de las leyes de Servicios Sociales en todas las Comunidades Autónomas, etc., provocando el paso de un sistema benéfico y asistencia a un modelo más activo y generador de bienestar social.
- A partir de la década de los noventa, se consolida este sistema de servicios sociales, pero comienza a cuestionarse la capacidad del mismo para dar respuesta al aumento de exclusión social que se está produciendo en nuestra sociedad, además de las dificultades de gestión y coordinación de un sistema tan diverso y con espacios territoriales y competencias muy diferenciadas y descentralizadas.

Por ello, Rodríguez (1998: 66-67) considera que una política de servicios sociales que pueda dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual no ha de plantearse la intervención en exclusiva de las carencias, sino que ha de ir más allá, dando respuestas a las necesidades de la población. Del mismo modo, tendrán que trabajar para que los propios colectivos sean responsables y protagonistas activos en la resolución de sus problemas, buscando la corresponsabilidad e implicación progresiva del tejido de la sociedad civil, estructurándose los centros y programas, en función de las necesidades de las comunidades y organizándose en recursos orientados a cubrir dichas necesidades. En estos propósitos, la figura del educador social como profesional que puede desarrollar su

labor en los servicios sociales tendría una función esencial de movilización, sensibilización y motivación a la acción en la comunidad.

Sin embargo, la ideología que está influyendo en los modos de pensar y de hacer, tanto a nivel social como personal, en nuestras sociedades no es otra que el neoliberalismo, promoviendo valores de eficacia, competitividad, competencia, etc. De acuerdo con Sáez (1998; 2001), esta ideología está influyendo en la particular concepción que se tiene sobre las políticas sociales, en las que los educadores sociales tienen un ámbito de actuación a través de los servicios sociales, en un contexto de Estado que va disminuyendo sus funciones y actividades fomentando la descentralización y privatización de recursos, amenazando la permanencia de algunas prestaciones sociales logradas con la constitución del Estado de Bienestar.

De otro lado, desde la perspectiva del neoliberalismo, la educación se presenta como creadora de riquezas, factor esencial del desarrollo económico, por lo que a mayor nivel de educación, mayor crecimiento personal, mayor compensación personal; es decir, mayor número de posibilidades de jugar con la división del trabajo (Collins, 1989). Para Beck (1998a), esta afirmación no deja de ser una falacia porque la lógica educativa es distinta a la lógica laboral, ya que no por haber adquirido más titulaciones vamos a lograr un mejor trabajo. Pero el neoliberalismo se interesa en la educación, no por el beneficio económico (que sabemos no conlleva directamente), sino para poder transmitir la reproducción de determinados valores y pautas culturales (Cacciari, 1993). Del mismo modo, según Sáez (1998; 2001), desde el neolibe-

ralismo, la educación se presenta como un elemento sustancial del desarrollo nacional para hacer de los individuos seres productivos, que trabajan por dar calidad a sus vidas y beneficiarse de los servicios sociales y culturales que ofertan en su comunidad. Para ello, los sistemas educativos deben fomentar la competitividad en las instituciones, en los docentes y alumnos porque su meta estribará en alcanzar los niveles adecuados y exigidos para acceder al mercado en la escala y jerarquía que el “futuro trabajador desea”, una meta que concuerda con los planteamientos radicales de la globalización y la individualización contemporánea. En definitiva, el neoliberalismo utiliza la educación no como forma de promoción humana, de potenciación de la democracia política, de la formación de personas críticas, sino como medio de reproducción de su propia ideología. Por ello, aunque hemos de ser conscientes de que únicamente con la educación no podemos cambiar toda la sociedad, sí que se puede intentar su aportación para potenciar y aprovecharla en función de unos ideales, valores, discursos y prácticas de los cuales estemos convencidos. Es decir, desde nuestra perspectiva como educadores sociales, si creemos que la educación puede ser un medio de favorecer el cambio, contribuyendo a crear una realidad distinta a la dominada por el neoliberalismo y el pensamiento único, debemos comenzar por el cuestionamiento de nuestros propios esquemas de pensamiento, nuestros presupuestos y significados que proyectemos en la práctica profesional y personal. Frente a los postulados del Neoliberalismo, la formación habrá que encauzarla en algo más que consumir, o en un modo de obtención de credenciales para entrar en la oferta y

demanda del mercado de trabajo. Por el contrario, sería absolutamente necesario educar para comprender la complejidad, desarrollar procesos socioeducativos no lineales y formando a profesionales que lleven a cabo actuaciones educativas que sean coherentes con esa complejidad (Llena, Heras y Costa, 2002: 168).

Si aterrizamos en nuestro ámbito profesional, las propias políticas reales de la Unión Europea delimitan el marco de la Educación Social (García Mínguez, 1998):

- Políticas de promoción e innovación en el empleo.
- Políticas de formación y cualificación de la mano de obra.
- Voluntad política de protección y seguridad en el puesto de trabajo.
- Promoción de la comunidad y el diálogo entre los agentes sociales.
- Expansión de las políticas sociales dirigidas particularmente a grupos marginados.
- Desafío y lucha contra cualquier exclusión o marginación social.
- Condena de toda acción que conduzca a la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Atención especial a los excluidos del mercado laboral.

Estos ámbitos de las políticas sociales, como decimos, reclaman el servicio de la Educación Social. Sin embargo, para Sáez (1998: 46-47), el discurso predominante en Educación Social se refleja en:

- Obsesión por la eficacia que se detecta en el lenguaje economicista que identifica el discurso.
- Cierta idealismo científico que se refleja en plantear intervenciones

educativas desde presupuestos aparentemente científicos pero con una imagen fundamentadora sobre lo que son las relaciones entre la educación y la sociedad.

- Reforzamiento de la tradicional neutralidad educativa, excluyendo conceptos “problemáticos” como clases sociales, ideología, capitalismo, etc.
- Obsesión por un lenguaje imperativo aportado más por una ética de los principios (se debe) que por una ética de la responsabilidad.
- Alejamiento de planteamientos políticos y por tanto una presentación gerencialista de los conflictos.
- Construcción formal sobre las verdaderas estrategias de aprendizaje, adscribiéndose el discurso de la Educación Social a procesos constructivistas a nivel teórico que no pasan a la realidad.

Ante esta situación, la Pedagogía Social debería ofrecer a la Educación Social otro tipo de discurso que tuviera en cuenta la justicia, la legitimidad y el consenso. Para ello, la Educación Social deberá analizar, en profundidad, la necesidad de un nuevo marco de acciones, intervenciones y proyectos capaces de hacer frente al reto de este nuevo siglo, en donde la sociedad está interconectada en redes y en donde las sociedades son modeladas más por la naturaleza de los medios de comunicación que utiliza que por el contenido de lo que se comunica (Valero y Brunet, 1999: 172).

## Bibliografía

- BECK, U. (1998a): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- (1998b): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- (2000): *La democracia y sus enemigos*. Barcelona: Paidós.
- CACCIARI, M. (1993): “Dialoguetto sulla sinesteritas”, *Micromega*, 4.
- COLLINS. (1989): *La sociedad credencialista*. Madrid: Akal.
- ESCARBAJAL, A. Y GARCÍA, A. (1998): “Pensamiento único, educación y democracia naval: donde hay patrón no manda marinero”, en GARCIA, J. Y SANCHEZ, A. (coords.): *Políticas Sociales y Educación Social*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- ESTEFANÍA, J. (1997): *Contra el pensamiento único*. Madrid: Taurus.
- GARCÍA MÍNGUEZ, J. (1998): “La cara oculta de las políticas sociales europeas”, en GARCIA, J. Y SANCHEZ, A. (coords.): *Políticas Sociales y Educación Social*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- LUQUE, P. Y MALAGÓN, J. L. (1998): “El neoliberalismo y su incidencia en la política social”, en GARCIA, J. Y SANCHEZ, A. (coords.): *Políticas Sociales y Educación Social*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- LLENA, A.; HERAS, P. Y COSTA, S. (2002): “La figura profesional y la formación en Educación Social: en construcción”, en ORTEGA, J. (coord.): *Nuevos retos de la pedagogía social: la formación del profesorado*. Salamanca: SIPS
- LLENA, A.; NÚÑEZ, V. Y TIZIO, H. (2002): “Aportaciones para reorientar la formación inicial de los Educadores Sociales según el sistema de EC (T) s en la Universidad de Barcelona”, en NÚÑEZ, V. (coord.): *La educación en tiempos de*

- incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social*. Barcelona: Gedisa.
- MARAVALL, H. (1998): "El estado de bienestar social: pasado, presente y futuro", en AA.VV: *Hacia los servicios sociales del año 2000*. Madrid: IMSERSO.
- MUÑOZ, A. (1994): *El educador social. Profesión y formación universitaria*. Madrid: Popular.
- RODRÍGUEZ, A. (1998): "Las necesidades sociales y la respuesta desde el sector público: calidad, eficacia y efectividad", en AA.VV : *Hacia los servicios sociales del año 2000*. Madrid: IMSERSO.
- RODRÍGUEZ, G. (1998): "El estado de bienestar, solidaridad y calidad de vida", en AA.VV : *Hacia los servicios sociales del año 2000*. Madrid: IMSERSO.
- SAÉZ, J. (1998): "Neoliberalismo, políticas sociales y educación social", en GARCÍA, J. Y SÁNCHEZ, A. (coords.): *Políticas sociales y educación social*. Granada: GEU.
- TEDESCO, J. C. (1998): "Los retos del nuevo siglo: aldea global y desarrollo local", en PÉREZ, G. (coord.): *Contexto cultural y socioeducativo de la educación social*. Sevilla: Diputación de Sevilla, cooperación.
- VALERO, A. Y BRUNET, I. (1999): "Repensar el estado de bienestar, las políticas sociales y su incidencia en la educación social". *Revista Universitaria de Pedagogía Social*, II Época, 3.

#### Dirección de la autora:

Silvia Martínez de Miguel López

Universidad de Murcia

Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Facultad de Educación, Universidad de Murcia, Campus de Espinardo, 30100 Espinardo, Murcia. Tfno: 968364038/968228715.

E-mail: silviana@um.es.

Fecha de entrada: 14-04-05

Fecha de recepción definitiva de este artículo: 28-07-05